

Sanidad financiará en España la técnica por la que un bebé ha salvado la vida a su hermano

El ministro de Sanidad y Consumo ha anunciado hoy, tras presidir el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS), su propósito de financiar la técnica de diagnóstico preimplantacional en toda España. El pleno es el máximo órgano de cooperación entre la Administración central y las administraciones autonómicas en materia sanitaria.

SINC

25/3/2009 17:16 CEST



El ministro de Sanidad, Bernat Soria, y el Secretario General de Sanidad, José Martínez Olmos.

Foto: SINC.

El ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, ha propuesto hoy a las Comunidades Autónomas (CC AA) la financiación pública en toda España del diagnóstico genético implantacional, la técnica por la que un bebé seleccionado genéticamente ha salvado la vida de su hermano a través del trasplante de células de su cordón umbilical, realizado con éxito por primera vez en el país el pasado enero en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

Esta técnica, posible en España desde la aprobación en 2006 de la Ley de

Reproducción Humana Asistida, está autorizada para “la detección de enfermedades hereditarias graves, de aparición precoz y no susceptibles de tratamiento curativo posnatal con arreglo a los conocimientos científicos actuales, con objeto de llevar a cabo la selección embrionaria de los preembriones no afectos para su transferencia” y para “la detección de otras alteraciones que puedan comprometer la viabilidad del preembrión”.

Soria, que ha querido felicitar públicamente al hospital sevillano y al Hospital Doctor Peset de Valencia por el primer embarazo conseguido en una mujer a raíz del tejido ovárico congelado y de óvulos vitrificados, ha propuesto que este mecanismo, reservado al tratamiento de enfermedades raras o de intervenciones complejas, se preste a través de centros de referencia y sea financiado a través del Fondo de Cohesión del SNS.

“Estas dos situaciones reflejan cuál es el nivel de calidad profesional, científica y tecnológica de nuestro SNS, que nos da muestras continuas de sus avances de tipo médico y tecnológico. Eso, junto con que se trate de un sistema universal, público y gratuito, nos reafirma en el concepto de que España posee uno de los mejores sistemas nacionales de salud del mundo”, ha manifestado el ministro.

En España, desde la aprobación de la ley en 2006, la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida, dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC), ha recibido 46 solicitudes de diagnóstico genético preimplantacional con fines terapéuticos. De ellas, 9 (una de las cuales es el caso del Hospital Virgen del Rocío) ya han sido aprobadas.

27 millones de euros para los pacientes crónicos

Una de las cuestiones más importantes tratadas hoy en el Consejo Interterritorial ha sido el apoyo económico dirigido a los pacientes crónicos y polimedicados, es decir, aquellos que toman al menos cinco fármacos distintos cada día durante más de seis meses. El MSC repartirá 27 millones de euros para mejorar la calidad asistencial, avanzar en el uso racional de los medicamentos y optimizar la prestación farmacéutica.

Muchos de los problemas de salud relacionados con los medicamentos afectan a estos pacientes, debido a la gran cantidad de fármacos que

toman. Así, las acciones propuestas tienen que ver, entre otros, con el control y seguimiento de tratamientos, la ayuda a su cumplimiento, el control de su eficacia, la detección de efectos adversos y de errores de medicación y la educación sanitaria a los pacientes.

El incremento cada vez más acusado de pacientes polimedicados y crónicos, debido tanto del envejecimiento de la población como al avance científico, que cronifica patologías antes mortales, y a la disponibilidad de nuevas herramientas terapéuticas, supone un desafío importante para los servicios sanitarios.

La apuesta por la prevención

Otra de las iniciativas que han valorado hoy los consejeros de salud de las distintas comunidades ha sido la aprobación de los criterios para distribuir los fondos dirigidos a la prevención y promoción de la salud en el ámbito de las enfermedades nuevas (como el chagas) y de enfermedades reemergentes (como la tuberculosis) en España. El apoyo económico para 2009 contará con más de 6 millones de euros.

El pleno también ha aprobado la transferencia de fondos a las CC AA para programas de prevención del VIH-sida por un importe de más de 4 millones de euros. Las áreas de trabajo prioritarias serán los grupos más vulnerables, las acciones de diagnóstico precoz de la infección, las actuaciones que contemplen la especial vulnerabilidad de la mujer y las acciones específicas en la lucha contra el estigma.

Además, se considera necesario para una planificación adecuada del destino de estos fondos la existencia del Sistema de notificación de nuevos diagnósticos de base poblacional (SINIVIH). Las comunidades que no hayan puesto en marcha el SINIVIH deberán iniciar en el ejercicio 2009 las medidas adecuadas para su implantación. El objetivo es disponer en 2012 de un SINIVIH consolidado en todo el territorio nacional.

Por otra parte, el Consejo Interterritorial ha acordado elaborar una norma que establezca los importes máximos de financiación para los productos dietéticos y ha analizado el contenido de dos proyectos de reales decretos sobre productos sanitarios y productos sanitarios implantables activos

(marcapasos, desfibriladores, etc.).

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

CONSEJO

INTERTERRITORIAL

PLENO

SANIDAD

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)